

RIO GALLEGOS, 24 de abril de 2023

V I S T O:

El Expediente N° 105.187/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE de fs. 2 a 5 obra nota presentada por la Lic. Silvia MANSILLA, mediante la cual solicita la incorporación de ayudantes alumnos ad-honorem a la cátedra Introducción a la Psicología correspondiente a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía y adjunta el plan de formación propuesto;

QUE mediante Nota N° 05/23 y Nota N° 44/23 el Departamento Ciencias Sociales y la Secretaría Académica respectivamente, se avala la solicitud referida.;

QUE a fs. 13 obra Disposición N° 76/23 mediante la cual se autoriza la implementación del llamado y se designa a la comisión evaluadora integrada por los docentes Silvia MANSILLA, Marisa SANDOVAL, Verónica ROSSI y Ariel SAN ROMAN en carácter de titulares, Cintya GONZALEZ en carácter de suplente y con la presencia de la veedora alumna Ivana Yesenia LEVICOY ARO;

QUE obra la publicación del llamado;

QUE de fs. 19 a 64 obran formularios de inscripción y certificaciones presentada por la postulante María Florencia VALENCIO;

QUE a fs. 64 consta Acta de la Comisión Evaluadora, mediante la cual determina el siguiente orden de mérito: 1° María Florencia VALENCIO y recomienda su designación;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 6/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 069-CS-UNPA

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º - DESIGNAR a la estudiante María Florencia VALENCIO (DNI N° 34.525.168) como ayudante alumna ad-honorem en la asignatura "Introducción a la Psicopedagogía" correspondiente a la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 24 de abril de 2023 y por el término de un año.-

ARTICULO 2º - Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo

Decano
UNPA-UARG